Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	1
		Fecha de aprobación	9/11/2018
		Código:	15-02-PO-0002

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA ANGELICA SIERRA MARTINEZ												
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E			NO.	52.530.373						
CORREO ELECTRÓNICO:	sierramartinez.angelicam@gmail.com					CELULAR:	3133520118						
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:	FONTIBON												
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	F009					SEDE:	Fontibon						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	F009K32	100%											
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA				TIPO DE CUENTA:		Ahorros						
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	91210614431						tipo de cuenta	SI					

INFORMACION PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	5057-2020			N° DE PAGOS DEL CONTRATO			5 de 6
NUMERO DE CDP	1598	FECHA	31/10/2020	**NUMERO DE CRP**	49768	FECHA	6/11/2020

		DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO
PERIODO CERTIFICADO:	**DESDE**	1	11	2020	**HASTA**	30	11	2020
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$2.197.015							
TIPO DE SERVICIOS	PIC				$0			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$12.596.219
VALOR EJECUTADO	$12.596.220
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	**$2.197.015**
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a **$2.197.015** el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1033704132	$878.808,00	$109.900	$140.700	3	$21.500	**$272.100**

Dado en Bogotá el mes de noviembre del año Dos Mil veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Claudia Patricia Prieto C

CLAUDIA PATRICIA PRIETO
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

Angelicasm

MARIA ANGELICA SIERRA MARTINEZ
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	3/04/2017	
		Código:	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	VSP					Sede: Unidad de Servicios Fontibon					
No. DE CONTRATO:	5057-2020	Periodo certificado desde el	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año		
			1	11	2.020		30	11	2.020		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA ANGELICA SIERRA MARTINEZ		C. C.		52.530.373		DE	BOGOTA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la gestion administrativa y/o asistencial en el area de PIC , dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE de acuerdo al requerimiento Institucional - Psicóloga.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI __X__ NO ___ Servicios: SI _X_ NO ___

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines del perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad oportuna y pertinencia según parámetros descritos del componente espacio y/o proyectos especiales acciones de inspección vigilancia y control, redes, mesas consejos, portafolios de servicios de la institución cuando sea requerido y asignados, en el contrato vigente entre la red sur occidente y la Secretaria Distrital de Salud	SI	SE REALIZAN 1600 SEGUIMIENTOS TELEFONICOS A CONTACTOS Y CASOS INDICE COVID	SOPORTES ENVIADOS DIAREAMENTE AL CORREO DEL EQUIPO
Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE. 3. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades	SI	Atencion a eventos de interes en Salud Publica de acuerdo a Ficha tecnica de proyecto de puntos de entrada.	Atencion a eventos de interes de Salud Publica a demanda
3. Realizar seguimiento a los menores de cinco años canalizados con identificación de riesgo establecidos en plan de choque. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para	SI	Realizacion de seguimientos via telefonica a los usuarios evidenciados en las diferentes bases.	Seguimientos telefonicos a las bases y envio de bases a lideres del proceso.
Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud.	SI	Se realiza informacion de signos y sintomas para covid 19 ,lineas de atencion y continuar cuarentena obligatoria.	Bases de datos diligenciadas según evento
Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social con el fin de fortalecer la gestión.	NO	En este mes no se realiza veeduria.	En este mes no se realiza veeduria
Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos . Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención. Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación del componente.	SI	Verificacion de la calidad de la informacion registradas en las bases del proceso.	Bases diligenciadas con calidad y oportunidad
Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, portunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	SI	Revisión de formatos vs bases para verificar calidad de la informacion.	Bases diligenciadas con calidad y oportunidad
Participar activamente en las jornadas desalud pública (vacunación, comunitarias, institucionales, locales) programadas por la Sub Red Sur Occidente ESE. Dar cumplimiento a las guias de manejo, manuales, instructivos , protocolos y procedimientos Insitucionales.	SI	Atencion a eventos de interes en Salud Publica de acuerdo a los protocolos y o evento.	Atencion a eventos de interes de Salud Publica a demanda
Realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos trasmisibles, no trasmisibles y acciones de interés en salud publica. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE como de la SDS.	SI	Realizacion de seguimientos telefonicos a la base de seguimientos a contactos.	Seguimientos telefonicos a los contactos asignados
Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los líderes operativos, referente de vigilancia en salud ambiental, coordinador PIC y de nivel central.	SI	Reunion de induccion supervisora area VSP	acta de asistencia.
Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la institución.	SI	Atención a eventos de interes en Salud Publica de acuerdo a Ficha tecnuca de proyecto de puntos de entrada.	Atencion a eventos de interes de Salud Publica a demanda
Participar en el proceso de acreditación en salud de la Subred 6. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	NO	No programado.	No programado
Pagar los aportes al sistema General de seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos en los quince (15) primeros dias calendario de cada mes	SI	Se realiza el pago a la seguridad social según corresponde y se presenta certificado de pago	Formato planilla de pago.
Cumplir con la adherencia a las guias de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales	SI	Se da cumplimiento a las guias de manejo	Ninguno
Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promocion, cuidado y uso racional de los recursos del sistema integrado de gestion de la Sub Red Suroccidente relacinados con la gestion ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestion documental y archivo, sistema unico deacreditacion, responsabilidad social, seguridad de la informacion y control interno, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido	Ninguno
Contribuir con el mantenimiento y mejora del sistema obligatorio de grantia de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas enel marco de la operación de los componentes del sistema unico de habilitacion auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema unico de acreditacion y sistema de informacion	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido	Ninguno
Cumplir con el desarrollo delas estrategias a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los ejes del sistema unico de acreditacion, gestion del riesgo, humanizacion de la atencion, transformacion cultural, gestion clinica exelente y segura, gestion dela tecnologia atencion centrada en el usuario y responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido	Ninguno
Cumplir con las politicas gerenciales acuerdos institucionales, protocolos eticos, planes, programas, procesos y procedimientos definidos en elmarco de operación de la Sub Red Suroccidente acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido	Ninguno
Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o pain de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los organos externos, supervisor del contrato y/o directricez internas	SI	las necesarias para el mes	ninguno
Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio juridico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecucion de las respnsabilidades asignadas	si	Se da cumplimiento a las actividades del mes programadas	ninguno

El contratista se compromete y a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E de cualquiera de sus unidades de prestación de servicios de salud, será motivo de terminación unilateral del contrato	SI	Se realizan las acciones por medio del compromiso establecido	Ninguno
En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico enmendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve.	NO	no aplica para el mes	Ninguno
El contratista cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, deberán garantizar la atención médica y apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica	NO	Se tiene previo conocimiento que en caso de generarse una contingencia se debera brindar apoyo a la institucion prestadora de servicios de salud y a la comunidad que lo requiera	Ninguno
Una vez terminado el contrato por terminacion del plazo de ejecucion, o anticipadamente, el contratista se obliga a dar tramite de paz y salvo por todo concepto por la entidad, el cual debera allegarcon la ultima cuenta de cobro pena de no sertificar el ultimo servicio recibido	NO	No aplica en el mes	Ninguno
Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guíes y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de	SI	1800 (valor dia por 60) seguimientos telefonico a casos indices covid y sus contactos para COVID 19, realizando educacion frente a medidas preventivas para el afrontamiento de casos covid dentro del hogar o en la interaccion social, solicitud de toma de muestra para casoindices y sus contactos, siempre y cuando aplique para las mismas, solicitud y socializacion de resultados para casos indices covid y sus contactos	libros de contactos diligenciados a diario y enviados al correo del equipo, formato de solicitud de tomas de muestras, formatos de solicitud de resultados

OBSERVACIONES

TOTAL A PAGAR : $ 2.197.015 DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CIETE MIL CERO QUINCE.

MARIA ANGELICA SIERRA MARTINEZ CC 52530373	supervisor:

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 11/2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

María Angelica Sierra Martínez

CC 52530373 DE Bogotá

La suma de 2.197.015 DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CIETE MIL CERO QUINCE, por concepto de servicios auxiliar de enfermería Técnico 1 durante el periodo de 01 al 30 de NOVIEMBRE de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 5057-2020

María Angelica Sierra Martínez

Nombre del contratista

CC 52530373 de Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCO Bancolombia

NUMERO 91210614431

Simple

Fecha creación reporte: 2020-11-10, 10:51:46 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1033704132

Periodo Cotización: octubre de 2020 **Periodo Servicio:** octubre de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8820204800

I. DATOS DEL APORTANTE

	MARIA ANGELICA SIERRA		
	CC52530373		CLL 68 A SU 86 74
	INDEPENDIENTE		3133520118
	NATURAL		ÚNICO
	BOGOTA D.C.		BOGOTA D.C.
	1		ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
CC 52530373	MARIA ANGELICA SIERRA MARTINEZ	59	00															0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 878,806	$ 140,700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 878,806	$ 109,900	2,436	$ 878,806	$ 21,500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 878,806	$ 17,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289,700

III.TOTALES

$ 878,806	$ 878,806	$ 878,806	$ 878,806	$ 140,700	$ 109,900	$ 21,500	$ 17,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289,700	$ 0	$ 289,700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.